



**AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)**

ANUNCIO

El pleno corporativo en sesión ordinaria de f/21-12-2017, acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual nº 2/2017 de las Normas Subsidiarias de Agudo-C.Real, de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004 de 28 de diciembre.

Lo que se hace público por término de un mes, a contar desde el día siguiente a de publicación del presente anuncio, a objeto de poder examinar dichos trabajos en la Secretaría municipal y presentar reclamaciones/alegaciones, que se consideren pertinentes, de conformidad con el art. 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Agudo a 2 de enero del 2018

LA ALCALDESA



Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.